



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Intervención

Modificaciones presupuestarias Credito Extraordinario y Suplemento de Credito

Aprobacion Inicial Modificaciones Presupuestarias Credito Extraordinario y Suplemento de Credito

D. Oscar Fernández Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, HAGO SABER:

Que el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 2 de Agosto de 2024, aprobó inicialmente las siguientes modificaciones presupuestarias, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO, EXP. 1313/2024. IMPORTE 113.350,00 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO, EXP. 1313/2024. IMPORTE 300.000,00 €

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990 de 20 de abril, quedan expuestos al publico durante 15 días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. Las modificaciones se consideran definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Montefrío a fecha de la firma electronica
Fdo. El Alcalde-Presidente